

PROGRAMA DE TRABAJO

EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y SU REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA PARA LA SOCIEDAD EN SUS 42 DIPUTADOS LOCALES, SIGNIFICA LA VERDAD PARA EL PUEBLO EN VOZ Y ACTOS. ASI EN SU CASO YO CONFORME ESTE COLEGIADO DEBERÉ:

1. TOMAR CON RESPONSABILIDAD LAS ACCIONES QUE SON COMPETENCIA DE UN DIPUTADO LOCAL.
2. LEGISLAR A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS INDIVIDUOS SIN DISTINCIÓN ALGUNA.
3. ESTABLECER COMPROMISOS MORALES PARA PARTICIPAR CON ÉTICA Y PROFESIONALMENTE EN ASUNTOS RELATIVOS A LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTOS EN DESCARGA ESTATAL, TOMANDO CON CONSIDERACIÓN ABSOLUTA LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS EN BASE A SUS NECESIDADES.
4. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS OTORGADAS EN EL MARCO DE LA LEY.
5. TOMAR CONCIENCIA QUE UN DIPUTADO REPRESENTA LA VOZ DE LOS CIUDADANOS Y QUE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEBERÁ ESTAR CENTRADA EN SU BENEFICIO CONSIDERANDO EL RESPETO IRRESTRICTO A LAS LEYES YA ESTABLECIDAS.
6. PARTICIPAR RESPONSABLEMENTE EN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE INICIATIVAS DE LEY SIGNIFICANDO SIEMPRE LAS QUE PONDEREN EL BIEN COMÚN Y EL BENEFICIO DE TODOS.
7. ELABORAR Y PROPONER LEYES QUE DETERMINEN CAMBIOS SUSTANCIALES, BUSCANDO SIEMPRE EL AVANCE DEL BIEN MAYOR PARA TODOS LOS CIUDADANOS.
8. ESTABLECER EL COMPROMISO DE LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO.
9. VIGILAR Y HACER VALER LA JUSTICIA Y/O EN SU CASO LUCHAR CONTRA LAS INJUSTICIAS AL APLICAR LA LEY QUE SE SUSTENTE EN LA INTERPRETACIÓN.
10. APOYAR Y/O ELABORAR TODA INICIATIVA DE LEY QUE PONDERE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN. (MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, SALARIOS DE MAESTROS, APOYOS DE BECAS PARA ALUMNOS SOBRESALIENTES ASIMISMO PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, ETC.)

C. JOSÉ ESEQUIEL RODRÍGUEZ CALDERÓN